



El Programa Ciudades Amigas de la Infancia en el ámbito andaluz.

Análisis de las estrategias, espacios e instrumentos para la participación efectiva de la infancia y la adolescencia.

Helena Serrano Gaviño
Técnica sensibilización y políticas de infancia
UNICEF Comité Andalucía.



www.ciudadesamigas.org





CCAA Andalucía Datos básicos

772 municipios + 8 diputaciones provinciales

Población total: 8.442.433 habitantes

Media nº de hijos: 1,4

Extensión: 87.597 km²

Actualmente **20 municipios reconocidos como Ciudades Amigas de la Infancia**.
11 nuevos candidatos en Reconocimiento 2014.

Mapa político municipios Ciudades Amigas de la Infancia en Andalucía



- PSOE (12)
- PP (12)
- IU (6)
- PA (1)





63 Municipios Amigos de la Infancia en España

Andalucía: 20

Comunidad de Madrid: 13

Cataluña: 5





Articulación del programa Ciudades Amigas de la Infancia en el ámbito andaluz:

- AACID (Junta de Andalucía)
- Convenio con Diputaciones Provinciales: Sevilla (2004), Córdoba (2007).
- Ayuntamiento de Sevilla



Intercambio y coordinación entre distintos agentes:
(UNICEF, Junta de Andalucía, Ayuntamientos y Diputaciones)

Reuniones, visitas, encuentros, comunicaciones con agentes locales implicados en el proyecto ofreciendo asesoramiento y herramientas prácticas a técnicos municipales

Fomentando el trabajo en red a nivel local, provincial y global: intercambio y conexión entre municipios (reuniones/encuentros),



Articulación del Programa Ciudades Amigas de la Infancia en el ámbito andaluz:

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia en Andalucía principalmente es liderado por el área de Bienestar Social de los Ayuntamientos.

En el caso de **municipios de Córdoba menos de 20.000 habitantes**, figura del educador social es clave (distribución por ZTS).

En el caso de **Sevilla capital**: liderado por Participación Ciudadana a través de la coordinación con los distritos y centros cívicos de la ciudad.

- 20 Centros Cívicos/11 Distritos. Jornadas formativas y reuniones áreas municipales.
- CMI y Juntas de Distrito.



Contexto y realidad de los municipios:

- Ley de Reforma de la Administración Local que afecta especialmente a municipios pequeños establece un panorama de trabajo nuevo para el desarrollo e implementación del programa a partir de 2015.
- La inestabilidad laboral de técnicos municipales implicados en el programa limita el desarrollo del mismo en municipios afectados con ERTE, reducción de personal, reducciones de jornada, recortes de presupuesto etc.
- El contexto de crisis actual hace que las prioridades de los ayuntamientos y específicamente de los servicios sociales vayan encaminadas a atención de familias afectadas por la crisis, medidas y ayudas económicas ante situaciones de largos periodos de desempleo etc.



Lecciones aprendidas:

- **Compromiso político** es fundamental para la aplicación del programa de manera gradual en el municipio.
- **Compromiso** de los **técnicos municipales** con el programa facilita la aplicación y gestión del mismo en el municipio.
- La **coordinación** entre las distintas áreas municipales y coordinación del ayuntamiento con centros educativos y otras instituciones privadas y vecinales favorece el enfoque integral del programa, transversalizando a la infancia en todo el municipio.
- El fomento de **espacios de encuentro** entre técnicos y CMI favorece el intercambio de experiencias prácticas y aprendizaje conjunto, liderado por los propios municipios.
- **Convenio con Diputaciones** fundamental para impulso del programa en municipios de menos de 20.000 habitantes. Coordinación y seguimiento con personal técnico

unicef 



Muchas Gracias